



DECRETO EXENTO N° 4578 - I

CAUQUENES,

11 OCT. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que, a la I. Municipalidad de Cauquenes, le corresponde dentro de sus funciones abastecer de los bienes y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de los Establecimientos Educativos de la comuna.
- 2.- Memo N°1451 de Unidad de Administración y Finanzas solicitando licitar proyecto "ADQUISICIÓN, MANTENCIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES JUNJI VTF DE LA COMUNA DE CAUQUENES". FONDOS SUB. GENERAL Y MANTENIMIENTO.
- 3.- Solicitud Orden de Compra N°304 del 04/10/2024 autorizada por la Unidad de Finanzas con la imputación correspondiente.
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para la Licitación ID 3995-51-L124.
- 5.- Ley 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus respectivas modificaciones a través de la ley 21.634.
- 6.- Decreto N°250 de 2004, Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7.- Decreto Alcaldicio N°3516 del 22 de Diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2024.-
- 8.- Decreto Exento 1853 de fecha 28/04/2022 que aprueba el "Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 10.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Memo N°1451 de Unidad de Administración y Finanzas solicitando licitar proyecto "ADQUISICIÓN, MANTENCIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES JUNJI VTF DE LA COMUNA DE CAUQUENES". FONDOS SUB. GENERAL Y MANTENIMIENTO
- 2.- La necesidad del Departamento de Educación de mantener operativos y en perfectas condiciones los extintores por seguridad de los Establecimientos Educativos, Jardines VTF y DAEM.
- 3.- Que el financiamiento del proyecto será a través de los recursos MANTENIMIENTO Y SUBVENCION GENERAL.
- 4.- Que, en virtud de lo señalado en el considerando anterior, el Departamento de Educación requiere licitar para recargar y mantener extintores del DAEM, Jardines VTF y Establecimientos Educativos de la Comuna.

DECRETO:

1° APRUÉBESE, las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, y Anexos correspondientes a la propuesta Pública ID 3995-51-L124, para proyecto "ADQUISICIÓN, MANTENCIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES JUNJI VTF DE LA COMUNA DE CAUQUENES". FONDOS SUB. GENERAL Y MANTENIMIENTO.

2° PROCEDASE, a La publicación a través del portal www.mercadopublico.cl de la propuesta ID 3995-51-L124 "ADQUISICIÓN MANTENCIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES JUNJI VTF DE LA COMUNA DE CAUQUENES". FONDOS SUB. GENERAL Y MANTENIMIENTO.



SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALCALDE (S)

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

DISTRIBUCION :

- Oficina de Partes
- Archivo DAEM
- Carpeta Licitación.

12,500 luy